LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 42 No 5C 48 TEQUENDAMA para ser notificados del contenido del Auto 439 proferido el día 25/03/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763011104

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/04/2022

Desfijar el: 26/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LIZ NEY TAFUR SANTA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali